



Requerimientos para la lectura de Tesis Doctoral en Doctorado en Informática

La Comisión Académica requiere una puntuación de 1 punto a los doctorandos para dar un informe favorable para la lectura de tesis. Considerando cualquier publicación aceptada y según el baremo siguiente:

- Revista indexada JCR en primer tercio: 1 punto
- Revista indexada JCR en segundo tercio: 0,75 puntos
- Revista indexada JCR en tercer tercio: 0,5 puntos
- Publicación relevante en el área (congreso, conferencia, libro, capítulo): 0,5 puntos